

Código Expediente: IG5-14511

Código RMN: IG5-14511

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TORRES ECHEVERRY JUAN RAMON	PAR CALI	VALLE	SAN PEDRO	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS DEMAS_CONCESIBLES ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	18-01-2018	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. IG5-14511, suscrito con el señor JUAN RAMON TORRES ECHEVERRY, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.394.945. ARTICULO SEGUNDO. En consecuencia del numeral anterior DECLARAR TERMINADO el Contrato de Concesion No. IG5-14511, cuyo titular es el señor JUAN RAMON TORRES ECHEVERRY. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001267 de fecha 23 de noviembre de 2017.

Código Expediente: HIL-08131

Código RMN: HIL-08131

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARRANZA PIÑERES KIMBERLY ANNETTE	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	YACOPI	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	12-02-2018	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la solicitud de subrogación de derechos presentada con radicado Radicados No., 20145510320972 de 12 de agosto de 2014 y 20145510404832 del 09 de octubre 2014, sobre los derechos que le correspondían al señor VICTOR ERNESTO CARRANZA CARRANZA (Q.E.P.D), dentro del Contrato de Concesión No. HIL-08131 a favor de KIMBERLLY ANNETTE CARRANZA PIÑERES, con cedula de ciudadanía No. 1.024.489.145. PARAGRAFO: EXCLUIR del Registro Minero Nacional al señor VICTOR ERNESTO CARRANZA CARRANZA quien se identificaba con la cedula de ciudadanía No. 79277884. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000072 de fecha 02 de febrero

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			de 2018.

Código Expediente: HJV-08081X

Código RMN: HJV-08081X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LOPEZ BARRERA LUIS ABRAHAN LOPEZ FERNANDEZ LIGIA JANETH	PAR NOBSA	BOYACA	SOGAMOSO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	27-02-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE la renuncia presentada por los titulares del Contrato de Concesión No. HJV-08081X, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC 001299 del 30 de noviembre de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO. DECLARAR la terminación del Contrato de Concesión No. HJV-08081X.

Código Expediente: IIB-15101

Código RMN: IIB-15101

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GARAVITO VARGAS JOSE FIDEL	PAR NOBSA	BOYACA	TUNJA	DEMAS_CONCESIBLES ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	26-03-2018	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. IIB-15101, suscrito con el señor JOSE FIDEL GARAVITO VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 6754274. ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la terminación del contrato de concesión No. IIB-15101, suscrito con el señor JOSE FIDEL GARAVITO VARGAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-001293 del 30 de noviembre de 2017.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: I17-14161

Código RMN: I17-14161

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	JOYA SAYO MAURICIO BELTRAN MORENO YESID ARMANDO BELTRAN RODRIGUEZ GERMAN BELTRAN BURBANO JOSE BELTRAN MORENO FRANCISCO ORLANDO	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	PESCA IZA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CUARZO O SILICE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

05-04-2018	23-02-2018	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO. Declarar la CADUCIDAD del contrato de Concesión No. I17-14161, otorgado a los señores YESID ARMANDO BELTRÁN MORENO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.242.800, JOSE FRANCISCO BELTRÁN BURBANO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.180.431, GERMAN BELTRÁN RODRIGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.470.619, MAURICIO JOYA SAYO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.867.517 y FRANCISCO ORLANDO BELTRÁN MORENO identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.195.443, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 001416 del 22 de noviembre de 2016, confirmada mediante la resolución No. VSC 000022 del 05 de enero de 2018. ARTÍCULO SEGUNDO. Declarar la terminación del Contrato de Concesión No. I17-14161, otorgado a los señores YESID ARMANDO BELTRÁN MORENO, JOSE FRANCISCO BELTRÁN BURBANO, GERMAN BELTRÁN RODRIGUEZ, MAURICIO JOYA SAYO, y FRANCISCO ORLANDO BELTRÁN MORENO.
------------	------------	-----------	---

Código Expediente: KIH-09151

Código RMN: KIH-09151

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FONSECA ALBA JORGE	PAR NOBSA	BOYACA	GUAYATÁ	MINERALES DE HIERRO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	21-03-2018	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. KIH-09151, suscrito con el señor JORGE FONSECA ALBA identificado con cédula de ciudadanía No. 6761121. ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la terminación del contrato de concesión No. KIH-09151, cuyo titular es el señor JORGE FONSECA ALBA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-001295 del 30 de noviembre de 2017.

Código Expediente: KIA-11461

Código RMN: KIA-11461

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NEW MINING S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CÁCERES	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	01-03-2018	SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN MINERA dentro del título KIA-11461, suscrito entre la sociedad MINERIA DRAGADOS Y EXPLORACIÓN GOLD S.A.S. MIDRAE GOLD S.A.S. -, identificada con Nit. 900.209.991-8, y el señor WILLIAM FELIPE JARAMILLO RUENDES, identificado con C.C. 98.653.061, para los minerales de ORO Y SUS CONCENTRADOS, por una duración de CINCO (05) AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 04/04/2023, en un área total de 49.2790 Hectáreas. De acuerdo con la cláusula cuarta del contrato privado de cesión de derechos suscrito entre la sociedad denominada MINERIA DRAGADOS Y EXPLORACIÓN GOLD S.A.S. MIDRAE GOLD S.A.S. -, identificada con Nit. 900.209.991-8 y la sociedad NEW MINING S.A.S. (Actual Titular), identificada con Nit. 900.459.393-5, trámite de cesión autorizado y perfeccionado a través de la Resolución No. 2017060107595 del 01/11/2017, ejecutoriada el día 07/12/2017 e inscrita en el RMN el día 20/02/2018 en el cual se manifiesta CUARTA. Respetar los Subcontratos de Formalización Minera y Solicitudes Subcontrato de Formalización dentro del Contrato de Concesión Minera: (...)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Y están en proceso las siguientes solicitudes de Subcontrato de formalización minera a nombre de los siguientes solicitantes: (...) 1- William Felipe Jaramillo Ruendes radicado el 13 de septiembre de 2017. (...) De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2018060005504, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 08/02/2018, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 01/03/2018.

Código Expediente: MKF-11421

Código RMN: MKF-11421

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR VALLEDUPAR	CESAR	PAILITAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	03-04-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal e Intransferible No. MKF-11421 otorgada a la sociedad CONCESIONARIA RUTAL DEL SOL S.A.S. con Nit. 900.330.667-2 por la terminación anticipada del Contato de obra para la cual fue otorgada. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000122, proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la ANM el día 23/02/2018, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 03/04/2018.

Código Expediente: CH8-092

Código RMN: CH8-092

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	PASACHOA TORRES CARLOS ALIRIO GONZALEZ PARRA LISANDRO	PAR NOBSA	BOYACA	GÁMEZA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	03-04-2018	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO. Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. CH8-092, suscrito con los señores CARLOS ALIRIO PASACHOA TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 74.270.445 y LISANDRO GONZALEZ PARRA identificado con cédula de ciudadanía No. 4.122.971, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 001294 del 30 de noviembre de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO. Declarar la terminación del Contrato de Concesión No. CH8-092, suscrito con los señores CARLOS ALIRIO PASACHOA TORRES y LISANDRO GONZALEZ PARRA, de acuerdo a la parte motiva de la resolución No. 001294 del 30 de noviembre de 2017.

Código Expediente: MAJ-11331

Código RMN: MAJ-11331

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR VALLEDUPAR	CESAR	RIO DE ORO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	03-04-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal e Intransferible No. MAJ-11331, otorgada a la sociedad CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., con NIT No. 900330667-2, por el cumplimiento del plazo concedido. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000119 de fecha 23 de febrero de 2018.

Código Expediente: 0321-73

Código RMN: HGWO-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FAJARDO MEDINA DIDIER HORACIO CONEO GARCIA ROMEL OLAYA FAJARDO RICARDO	PAR IBAGUE	TOLIMA	SAN LUIS	MARMOL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	03-04-2018	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESIÓN No. 0321-73 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM- Y DIDIER HORACIO FAJARDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.373.055, RICARDO OLAYA FAJARDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.232.624 Y ROMEL CONEO GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.392.151, regido por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. Objeto: El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración y explotación técnica, económica y sostenible de un yacimiento de MÁRMOL, en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, (...). CLÁUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SAN LUIS Departamento de TOLIMA y comprende una extensión superficial total de 2,3090 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. La duración del presente contrato será hasta el 14 de diciembre de 2036, y a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en la etapa de explotación toda vez que el presente contrato se celebra en aplicación de lo establecido en el artículo 46 del Decreto 2655 de 1988. (...). (Acogimiento Ley 685).

Código Expediente: KJ1-09231

Código RMN: KJ1-09231

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MACIAS PULIDO EDITH ESMERALDA ZEA GUTIERREZ MARIA LILIA	PAR NOBSA	BOYACA	TIBASOSA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	03-04-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por los titulares del Contrato de Concesión No. KJ1-09231. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. KJ1-09231, suscrito con las señoras EDITH ESMERALDA MACIAS PULIDO identificada con

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			cédula de ciudadanía No. 46.373.886 y MARIA LILIA ZEA GUTIERREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 24.167.145. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001330, proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la ANM el día 11/12/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 03/04/2018.

Código Expediente: MJS-15431

Código RMN: MJS-15431

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR VALLEDUPAR	CESAR CESAR	TAMALAMEQUE PELAYA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	28-03-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. MJS-15431 otorgada a la sociedad CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S. con NIT 900.330.667-2 por la terminación anticipada del contrato de obra para la cual fue otorgada. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000130 del 23 de Febrero de 2018.

Código Expediente: 0820-73

Código RMN: GHRB-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GARCO S.A.S.	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	SAN LUIS ORTEGA	MATERIALES DE LECHO DE RIO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	03-04-2018	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de No. 0820-73, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM y la sociedad GARCO S.A.S., el cual se registrá

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			por las siguientes clausulas: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación técnica y económica y sostenible, de un yacimiento de materiales de lecho de río (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción de los municipios de Ortega y San Luis departamento de Tolima y comprende una extensión superficial total de 8,9157 hectáreas distribuidas en 1 zona (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del contrato y etapas. La duración del presente contrato será hasta el 18 de julio de 2037 y a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional (...)

Código Expediente: ICR-14011

Código RMN: ICR-14011

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALFONSO CARO JESUS	PAR NOBSA	BOYACA	SOGAMOSO	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	26-03-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE la renuncia presentada por el señor JESUS ALFONSO CARO titular del Contrato de Concesión No. ICR-14011. ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR la terminación del contrato de concesión No. ICR-14011, suscrito con el señor JESUS ALFONSO CARO identificado con cedula de ciudadanía No. 9526257. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-001331 del 11 de diciembre de 2017.

Código Expediente: LAQ-11261

Código RMN: LAQ-11261

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARO SARMIENTO ALEX PARRA DAZA WILAMR FERNANDO	PAR NOBSA	BOYACA	JENESANO	DEMAS_CONCESIBLES RECEBO (MIG)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	03-04-2018	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO. Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. LAQ-11261, suscrito con los señores identificados con cédula de ciudadanía No. 7.173.843 y 4.138.029, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 001291 del 30 de noviembre de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO. Declarar la terminación del Contrato de Concesión No. LAQ-11261.

Código Expediente: NBM-11561

Código RMN: NBM-11561

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR VALLEDUPAR	CESAR	SAN MARTÍN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	03-04-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION DE LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. NBM-11561, otorgada a la sociedad CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., con NIT No. 900330667-2, por la terminacion anticipada del Contrato de obra para la cual fue otorgada. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000121 de fecha 23 de febrero de 2018.

Código Expediente: 0322-73

Código RMN: HDTL-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FAJARDO MEDINA ROCIO DEL PILAR MEDINA DE FAJARDO MARIA	PAR IBAGUE	TOLIMA	SAN LUIS	MARMOL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2018	03-04-2018	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	<p>Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. 0322-73 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y ROCÍO DEL PILAR FAJARDO MEDINA y MARIA TERESA MEDINA DE FAJARDO, identificadas con cédulas de ciudadanía Nos. 63.739.030 y 28.939.449, respectivamente, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MÁRMOL, (...).</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SAN LUIS Departamento de TOLIMA y comprende una extensión superficial total de 4,3050 Hectáreas distribuidas en una 1 zona (...).</p> <p>CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato será HASTA EL 16 NOVIEMBRE DE 2035, y a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en la etapa de Explotación (...). (Acogimiento Ley 685).</p>